

**COMUNICACIÓN 1/2008, DE 17 DE ENERO, RELATIVA AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, SOBRE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

La publicación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de Octubre, B.O.E de 31 de octubre) constituye uno de los acontecimientos más importantes en el mundo del Derecho Administrativo.

La novedad de su estructura y contenidos obliga a plantear un Plan de formación en la materia que permita su adecuado conocimiento por los funcionarios de la Diputación General de Aragón.

Por ello, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón, en coordinación con el Instituto Aragonés de Administración Pública, ha elaborado un programa de formación consistente en la celebración de catorce cursos de quince horas de duración cada uno (dirigidos a los grupos A, B y C), que serán convocados de forma inmediata, mediante las correspondientes Ordenes del Departamento de Presidencia.

Con el fin de asegurar que la selección de los asistentes a los distintos cursos se ajuste a las necesidades reales de los Órganos de Contratación, nos dirigimos a las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos y a las Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para que remitan al Instituto Aragonés de Administración Pública la relación del personal de su ámbito cuya asistencia a estos cursos, según su criterio, resulta prioritaria (aquel personal que trabaja en esta materia, tramitando y gestionando los expedientes de contratación).

Dicha relación no evita la presentación, en tiempo y forma, de la correspondiente solicitud de admisión por cada uno de los interesados.

**COMUNICACIÓN adoptada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión del día 17 de enero de 2008.**